

Guayaquil, Abril 16 del 2008

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA CALEI S. A. DISCALEI**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa **DISTRIBUIDORA DISCALEI S. A.**, me permito entregar, mi Informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre del 2007**. Después de haber observado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente General **SR. CARLOS DANIEL LEIGH ARIAS**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los **Accionistas** y conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto de control interno la compañía, ha efectuado los debidos comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado del presente ejercicio Económico, la empresa refleja una **Utilidad del Ejercicio de \$ 7.498,68** que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente General de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificados, con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, dejo constancia que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.B.A. VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

